

Por Tomás de Martín-Barbadillo VIZCONDE DE CASA-GONZALEZ

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

N.º 1.413 Año VI : Zamora 9 de Julio de 1941 : Diario de la mañana

La actitud de Washington

Islandia, ocupada por tropas norteamericanas

MENSAJE DE ROOSEVELT AL CONGRESO

Esta determinación -se dice en Tokio- es un gran paso dado por Estados Unidos hacia la guerra

Washington, 8.- El presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al Congreso, después de anunciar que han sido enviadas tropas norteamericanas a Islandia para reemplazar a las británicas.

El mensaje dice que los Estados Unidos no pueden admitir la ocupación, por parte de Alemania, de puntos estratégicos avanzados, susceptibles de ser utilizados como bases navales o aéreas para un eventual ataque contra el hemisferio occidental.

Roosevelt añadió que el día primero recibió una comunicación del presidente de Islandia pidiendo la ocupación de la isla.

Las tropas norteamericanas no intervendrán en modo alguno en los asuntos interiores del país y serán retiradas tan pronto como cese la actual crisis.-Efe.

Tokio, 8.- El portavoz del Ejército japonés ha declarado que los Estados Unidos han dado un gran paso

hacia la guerra con la ocupación de Islandia.-Efe.

SE ESPERA CON GRAN INTERES LA REACCION ALEMANA

Washington, 8.- Islandia está incluida en la zona que Alemania ha declarado de guerra, por cual se espera con interés la posición alemana.

Se tiene por seguro que los aislacionistas promoverán una verdadera tempestad de protestas. Existe la impresión de que Islandia se convertirá, seguramente, en base para patrullas aéreas norteamericanas.-Efe.

LA OCUPACION DE ISLANDIA

¿Será tomada idéntica determinación con Cabo Verde, las Azores y Dakar?

Washington, 8.- La ocupación de Islandia se acerca, más que ninguna otra de las medidas hasta ahora tomadas por los Estados Unidos, a las proposiciones del subsecretario de Marina, Knox. Este hecho se considera como un paso respecto de las medidas análogas que se tomarán con Cabo Verde, las Azores y Dakar, según creen los observadores políticos.-Efe.

Bombardeo de las instalaciones portuarias de

Postsmouth y Southampton

También la base de ALEJANDRIA sufre un violento ataque

En el frente soviético continúa el avance alemán

Conquista de SMOLENKO

Berlín, 8.- El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Frente oriental. Continúan las operaciones sistemáticamente, de acuerdo con los planes previstos

En la lucha contra la Gran Bretaña, importantes formaciones aéreas alemanas han bombardeado durante la última noche, con buena visibilidad, los objetivos militares del puerto de Southampton con bombas de grueso calibre y también con bombas incendiarias han causado considerables daños y numerosos incendios de importancia en depósitos, arsenales e instalaciones de abastecimiento.

Otros eficaces ataques aéreos se han efectuado contra las instalaciones portuarias de Portsmouth y Margasi.

Dos grandes mercantes, que formaban parte de un convoy, fueron alcanzados por las bombas al este de Margasi.

Una importante formación alemana de aviones de bombardeo ha atacado en la noche del 6 al 7 de julio la base inglesa de Alejandría.

Las bombas alcanzaron una grúa flotante y otras instalaciones portuarias muy importantes así como los objetivos militares de la isla. Fueron observados grandes incendios.

Durante la jornada de ayer, en los intentos de ataque sobre el canal de la Mancha, fueron derribados once aviones enemigos en combate aéreo y uno por la Artillería de la Marina. Dos aviones alemanes no han regresado.

El enemigo ha arrojado bombas explosivas e incendiarias sobre varias localidades de Alemania occidental, habiendo que lamentar muertos y heridos, particularmente en Colonia y Munster, donde han sido ocasionados daños considerables en los barrios habitados. En estas acciones y en los intentos enemigos de penetrar sobre la costa francesa de la Mancha, han sido derribados 16 aviones, 12 por los cazas nocturnos, uno por la D. C. A. y tres por las unidades de la Marina de Guerra.-Efe.

Roma, 8.- El comunicado oficial de las fuerzas armadas italianas dice: Nuestras formaciones aéreas han bombardeado la base naval de Mikosia (Chipre), alcanzando las instalaciones del puerto.

Tres aviones resultaron incendiados en tierra y fueron averiados numerosos aparatos.

Africa del Norte: En el frente de Tobruk fueron inmediatamente rechazados por nuestro fuego algunos intentos de ofensiva del enemigo efectuados con Infantería y carros blindados.

El momento solemne en que Alemania, con la colaboración de múltiples países europeos, arremeta contra el Soviet para raerlo del mundo occidental ha llegado.

Al redactar esta crónica, hace escasos días que ha comenzado la mayor cadena de operaciones que registra la Historia de la humanidad. Y en ella el Arma Aérea comienza a ocupar el lugar preponderante que le corresponde en la guerra moderna.

Alemania y Rusia, frente a frente. En el aspecto aéreo, el interés de esta contienda es sobresaliente. De un lado la «Luftwaffe» con su inmenso potencial, dinamismo y eficacia se está volcando en aquellas tierras (ignoramos el número de «Flotas Aéreas» y «Cuerpos Independientes» que Alemania utiliza, pero nos parece que con media docena de aquéllas y alguno de éstos le bastará para, con un total del orden de las diez mil unidades, destrozar a la Flota Aérea Roja); del otro, ésta, cuanto a en número -se dice que supera a los 15.000 aparatos y con veinte años de cuidadosa expansión gastando ríos de oro, intenta oponerse a la invasión germana.

¿Qué eficiencia posee la Flota Aérea soviética, tan discutida? Afirmamos que en relación con sus cuantiosos contingente e inmensa organización (en sentido de extensión, no de intensidad, muy escasa.

Lindbergh, ya dijo hace años que el potencial aéreo ruso era un mito. En nuestra guerra ni los hombres ni el material que enviaron fueron de primer orden y en Finlandia debieron los rusos actuar con grandes masas

de aparatos para cooperar a la decisión.

En motores nunca la técnica soviética rayó a gran altura, habiendo licenciado primeramente tipos alemanes y luego franceses y yanquis. Respecto a material, una flota de primer orden no puede improvisarse ni aún en los países super-industrializados y por ello la U. R. S. S., en su primer período, recurrió -antes del advenimiento de Hitler al Poder, como es natural- a la técnica alemana construyendo pesados aviones metálicos bi y tetramotores, lentos, de reducido «techo» y poco maniobreros, que ni siquiera se decidió a enviar a la guerra de España más tarde. En el segundo período, allá por 1935, Rusia se inspiró netamente en las fórmulas yanquis de monoplanos mono y bi-motores de alta velocidad para la caza y bombardeo (I-16, llamados «Ratas», tan utilizados en nuestra guerra por el enemigo, y «SB-2», los célebres «Martín-Bomber», conocidos técnicamente por «Kattuskas, bombarderos medios tan populares en nuestra guerra), conservando la fórmula biplana para la caza de combate en los tipos francamente anticuados, «I-15», llamados «Curtiss» en la España nacional y «Chatos» por el adversario. Este era el material moderno soviético, con algunos / tetramotores rápidos hace un par de años, y puede afirmarse que se trata de tipos de segunda orden incapaces de medirse con la caza, destructores y bombarderos alemanes.

De tiempos anteriores poseía Rusia miles de biplanos monomotores la serie «R», aparatos pesados, lentos, mal armados y de tercer orden.

¿Qué novedades puede haber construido en lo que va de guerra europea? Sabemos que posee algunas formaciones de bi y tetramotores rápidos y modernos y creemos que en caza se ha mejorado el clásico «Rata», lanzando tipos monotores del orden de los 1.000 H. P., bien armados. Pero esto, que podemos calificar de la crema de la flota soviética, no constituye una amenaza seria para Alemania.

En cuanto al personal, mando y organización, salvo excepciones, lo creemos de segundo orden y, por tanto, tenemos la seguridad de que ya cuando estos renglones vean la luz, el desastre de las Alas Rojas se habrá consumado en esencia y el Arma Aérea de Hitler, dueña del aire, operará a fondo paralizando o destruyendo los centros nerviosos del coloso y tomando parte, al mismo tiempo en la más grande batalla de la Historia, para preparar así el rápido hundimiento del comunismo.

La guerra en el Este

Cómo se obliga a luchar a los soldados RUSOS

Los bárbaros procedimientos de los comisarios políticos

Destructor soviético destruido por un «STUKA»

Berlín, 8.- En los combates sostenidos en el sector meridional del frente del Este, los soldados alemanes tuvieron que hacer frente, los días 6 y 7, a servidores de ametralladoras bolcheviques metidos en trincheras cavadas en el suelo. Estos soldados estaban dentro de ellas hasta los hombros cubiertos de tierra, con sólo las manos libres para disparar y defendieron sus posiciones hasta el último cartucho.

Algunos de ellos, hechos prisioneros, han declarado que sus comisarios les obligaron a cavarlas y a meterse en ellas para que no pudieran rendirse ni escapar.-Efe.

Berlín, 8.- Un destructor soviético ha sido hundido por un «Stuka» alemán, en el Mar Negro, según se anuncia semioficialmente.-Efe.

Una juventud sana se logra en los Componentes del Frente de Juventudes.

DIA a dia, los Sindicatos de

Falange van ensanchando el radio de sus actividades, para hacer llegar a todas las zonas donde el abandono, la apatía o una labor política equivocada o calculadamente anárquica dejaron sentir su pernicioso influencia, creando, al perpetuar el imperio de la rutina y del esquinismo, esos estados de empobrecimiento, de ruina moral y económica que tanto nos duelen y tanto, también, repercuten en estas agudas dificultades de hoy.

FIRME en esa línea de propósitos, con visión total de cuanto en el medio rural existe de nocivo al interés de la comunidad, la Delegación Nacional de Sindicatos crea, en su seno, la OBRA SINDICAL DE COLONIZACION, encargada de dar plenitud de eficacia, en una tarea de necesaria colaboración, a la Ley de Colonizaciones de interés local de 25 de noviembre de 1940.

UNA breve exposición de las funciones que dicha ley asigna al Instituto Nacional de Colonización -organismo de primordial importancia para el desarrollo de su acción- bastará para que labradores y campesinos se percaten de su innegable trascendencia, y, sacudiendo esa pureza secular que, entumeciendo la voluntad y el ánimo, les lleva a rehuir cuanto a ellos pueda llegar por sus rectos y claros caminos del desinterés, al servicio de la ayuda noble, necesaria y urgente, le presten todo el calor de su asistencia, ya que, al cabo, este quehacer sindical, enfilando las flechas de su atención hacia el medio rural y sus hombres, les ofrece la oportunidad de una redención cierta.

LAS obras a las que el Instituto Nacional de Colonización ofrece su concurso, son, entre otras, cuyo estudio ha de merecer nuestra atención y nuestro comentario -las de «instalaciones de captación de aguas», «transmisión de secano en regadío», «establecimiento de huertos familiares» «construcciones rurales y mejora de las existencias», etc., etc.

PARA la realización de este vasto plan, que ha de cambiar radicalmente la fisonomía agraria y triste de la zona rural de España, se cuenta con dos elementos esenciales: EL AUXILIO ECONOMICO y el AUXILIO TECNICO, en tal grado de amplitud y en condiciones tan beneficiosas que nadie puede sentirse fuera de su alcance.

A este fin y para que el propósito no naufrague en la desgana y en la indolencia, para que el disfrute de sus incalculables ventajas llegue a aquellos que van dirigidas, a salvar esos riesgos, esos peligros de esterilidad de la Ley, llega la «OBRA SINDICAL DE COLONIZACION», cuya acción se proyecta en un doble sentido: Tarea de difusión y labor de gestión y dirección.

HE aquí, en líneas generales, el contenido y el alcance de este nuevo organismo sindical, que va a ensanchar más aún el cauce profundo por el que discurre la Revolución Integral que vamos operando en esas zonas de desolado, las más castigadas, las más empobrecidas, las que con mayor dureza han sufrido el fustazo de una política fría, sin alma.

Voluntarios falangistas contra la U. R. S. S.

Pasan por Madrid grupos de camaradas andaluces

Se les dispensa una entusiasta despedida

Madrid, 8.- Durante todo el día de hoy, han llegado diversos grupos de voluntarios falangistas procedentes de Andalucía. En la estación de Pando fueron recibidos y despedidos con gran entusiasmo, cantándose los Himnos del Movimiento y Nacional con verdadero fervor.

A las once menos cuarto salió una expedición de Sanidad y Veterinaria procedente de Larache.-Cifra.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Ha celebrado la Comisión Permanente de la Gestora Municipal su acostumbrada sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde accidental, camarada Pérez Lozao.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión última, se dió lectura al nuevo padrón de beneficencia, recientemente confeccionado, siendo aprobado unánimemente.

Seguidamente se ratificó el acuerdo ya tomado hace algún tiempo, sobre ordenar que sean cegados los depósitos existentes en las huertas de Puerta Nueva, por desprenderse de ellos emanaciones impuras y nocivas para la salud pública.

Se tomó la decisión, a continuación, de instalar una fuente pública en el Parque del General Mola, para el servicio de aquellos jardines, y ordenar que sea confeccionada y situada en los muros de la iglesia de Santiago del Burgo, la lápida conmemorativa del 18 de Julio.

Fueron, por último, aprobados todos, los asuntos que figuraban en el Orden del Día.

«Campamento del Frente de Juventudes. De todas las regiones se reúnen las Flechas entonando un himno de unidad.»

M. Romero Morejón

Médico Dentista

De 11 a 2 y de 5 a 7

San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17

Hipólito Gutiérrez

Especialista de Pulmón y Corazón
RAYOS X

De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid
Benavente, 3. Zamora

DR. F. GONZALEZ

Oto-rino-laringólogo

Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en su antigua Clínica:
Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664

Sic en León: Plaza de San Marcos, 5.
Teléfono 1967.

Alfonso Ramos

Especialista Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664

Balneario y Aguas de Almeida (Zamora)

Temporada oficial de 30 de junio a 30 septiembre
Aguas radio azoadas, sulfídricas-litínicas

Indicaciones: Afecciones catarrales, de las vías respiratorias (no tuberculosas), reumatismo, enfermedades del hígado y de la piel, en general
Tarifa la más económica de todos los Balnearios de España
Lugar de reposo inmejorable

Itinerario: De Zamora a Almeida, coche diario, y de Salamanca a Almeida, coche también diario, excepto los domingos

CENTROS OFICIALES

Hospital

HERIDO POR AGRESION

Ayer por la mañana ingresó en el Hospital Provincial de la Encarnación el vecino de Villadepera, Justo Ramos Nieto, de 29 años de edad, que, después de ser examinado y atendido por el director del establecimiento, se comprobó que sufría una herida incisa y cortante de diez centímetros de extensión alcanzando desde el arco cigomático derecho hasta la región frontal, pronóstico menos grave.

Según manifestó el herido, que ha quedado guardando cama en el establecimiento benéfico, fué agredido con un cuchillo, cuando dormía en la era, por su vecina Isidora Valle Nieto, de 32 años de edad, con la que le unieron hace ya tiempo relaciones amorosas.

Comisión Inspectora de Mutilados de Guerra por la Patria de Zamora

Se ruega la presentación en esta Provincial de Mutilados de los caballeros mutilados clasificados «Permanentes», don Rafael Cuenca Pelado y don Francisco Aguirre Caballero, provistos de una fotografía de tamaño carnet, para recoger su título definitivo de Caballero Mutilado Permanente. Asimismo y si con anterioridad no lo hubieran hecho deberán entregar en ésta una copia del acta. Caso de no presentarse a recogerlos en el plazo de 8 días se devolverán a la Dirección General. Zamora, 5 de Julio de 1941.—El comandante encargado.

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

De 12 a 2

PELAYO, 8

1.º, derecha

Teléfono 1533

Audiencia

SENTENCIAS

Han sido condenados los procesados:

Fernando Fernández Valado, vecino de Carracedo, como autor responsable de un delito de cohecho, a la pena de multa de doscientas cincuenta pesetas y otra conjunta de igual cantidad.

Horacio Domínguez Nieto y Aureliano Domínguez Pesquero, naturales y residentes en Andavías, como autores responsables de un delito de robo que no excede de cien pesetas, con la concurrencia en su realización de la agravante de nocturnidad buscada de propósito y de la atenuante privilegiada, respecto del Horacio, de ser menor de 18 años, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa al Horacio, que satisfará de una sola vez o en dos plazos mensuales, de ciento veinticinco pesetas cada uno y si no la satisface, quedará sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria de un mes; a la pena de un mes y veintidós días de arresto mayor al Aureliano, debiendo pagar en concepto de indemnización, mancomunada y solidariamente, la cantidad de ochenta y cinco pesetas a Isidoro Acebes Fernández y la de cinco pesetas a Felicísimo Hernández Nieto.

Eutiquio Gómez Muñelles

Médico

Titular de 1.ª categoría por oposición

Continúa atendiendo enfermos en **Toro, San Julián, 9**

Horas de 11 a 1, y de 7 a 9

Rayos X y Electroterapia

El secreto del "Tío Juan"

Satisfechísimos van con un cerdo cada uno recién adquiridos, Juan «El Sordo» y el Tío Bruno.

Ambos marchan sonrientes con sus lindos animales, dos cerdos tan relucientes, sonrosados, casi iguales.

A cebar a sus cochinos dedican todo su afán estos dos buenos vecinos de Puebla de Montalbán.

Y Bruno a Juan envidiaba porque el cochino de «El Sordo» engordaba y engordaba hasta reventar de gordo.

Mientras que el suyo, a pesar de comer como una fiera, no debía de pesar ni cuatro arrobas siquiera.

—¡Qué mala suerte la mía! —dijo Bruno a su vecino—. Dime cómo lograría que engordara mi cochino?

—No tiene ningún misterio. ¡Si es claro como la luz!

—le respondió Juan muy serio. Dale los **POLVOS SALUD.**

El tío Bruno así lo hizo, los **POLVOS SALUD** le dió y crió un cerdo rollizo que treinta arrobas pesó.

Fernando Valbuena Artolozábal

O C U L I S T A

Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)

Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria

Consulta diaria de 11 a 1

RAMOS CARRION, 14

345

Z A M O R A

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

En el «Boletín Oficial del Estado» del 5 del actual, recibido en el día de hoy, se inserta la siguiente orden ministerial del Ministerio de Educación Nacional, la que se transcribe a continuación para que llegue a conocimiento de los interesados.

Dicha orden dice así: «Ilustrísimo señor: Como ampliación a la orden de 20 del actual.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Los oficiales-maestros que conforme a lo dispuesto en la orden ministerial de 20 del actual se les adjudique destino en propiedad provisional, tomarán posesión de éste, a todos los efectos, desde el 1.º de julio próximo, acreditándose sus haberes desde esta fecha con cargo a la Escuela para la que sean nombrados.

Segundo. Los maestros interinos que disfruten de los beneficios señalados en la orden ministerial de 6 de diciembre de 1939 (ex-combatientes, ex-cautivos, cruzados de Primera Enseñanza, etc.) y resulten desplazados de sus Escuelas por los oficiales-maestros elegirán plazas entre las servidas por interinos desplazables, por el orden de mayor a menor a menor antigüedad en la Escuela que cesan, continuando en la percepción de sus haberes, con cargo a la vacante a que se les destine y efectos de 1.º de julio próximo.

Tercero. En aquellas provincias en que no existan Escuelas servidas por interinos desplazables o el número de éstas no sea suficiente, los maestros interinos comprendidos en los beneficios de la orden de 6 de diciembre de 1939 que resulten desplazados ce-

Antonio G. Palacios

PIEL Y VENEREAS

De 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO

PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 84

De 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 1691

CONTABLE SE NECESITA

Informes en esta Administración

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

Relación de subsidiados que pueden presentarse en esta Delegación el día 7 del actual para hacerse efectivo el 50 por 100 de mejoría de ocho y media a doce y media la mañana:

Antonio del Bien de la Iglesia Balbino Martín Bermejo, Bernardo Lorenzo Rodrigo, Jeremías Alonso Martínez, Félix Cuesta Martínez, José Barrueco Carreras, Florentino Merchán Parrín, Lino Ramo Felipe, Manuel Fernández Lagares, Miguel Vallinas del Amo, Fernando Alejandro Domínguez Agustín Pérez Garrido, Benicio Matilla Ruiz, Angel Cabañas Jambina, Andrés Santos Pérez, Catalina Prieto Hernández, Viuda de Alfredo Ledesma Pedro.

Zamora, 8 de julio de 1941.—El delegado.

serán en sus destinos y percibirán haberes con fecha 1.º de julio, regu- lándose su situación conforme a lo dispuesto en la orden ministerial de 6 de junio de 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1941.—Ibáñez Martín.

Ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza.»

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos

Consulta diaria de ONCE a UNA

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647

E. BUITRON Queipo de Llano

Médico Especialista Garganta, Nariz y Oídos

Reina, 14. Teléfono 12 31 Zamora

LUIS RAMOS ODONTOLOGO

Enfermedades de boca y dientes

Martínez Villafgas, 9. Zamora

(antes San Pablo)

Armarios de luna

Para todas las necesidades y gustos desde 300 a 1.500 pts.

A PLAZOS desde 40 pts. mensuales

SANTA CLARA, 28 (Frente al Banco de España)

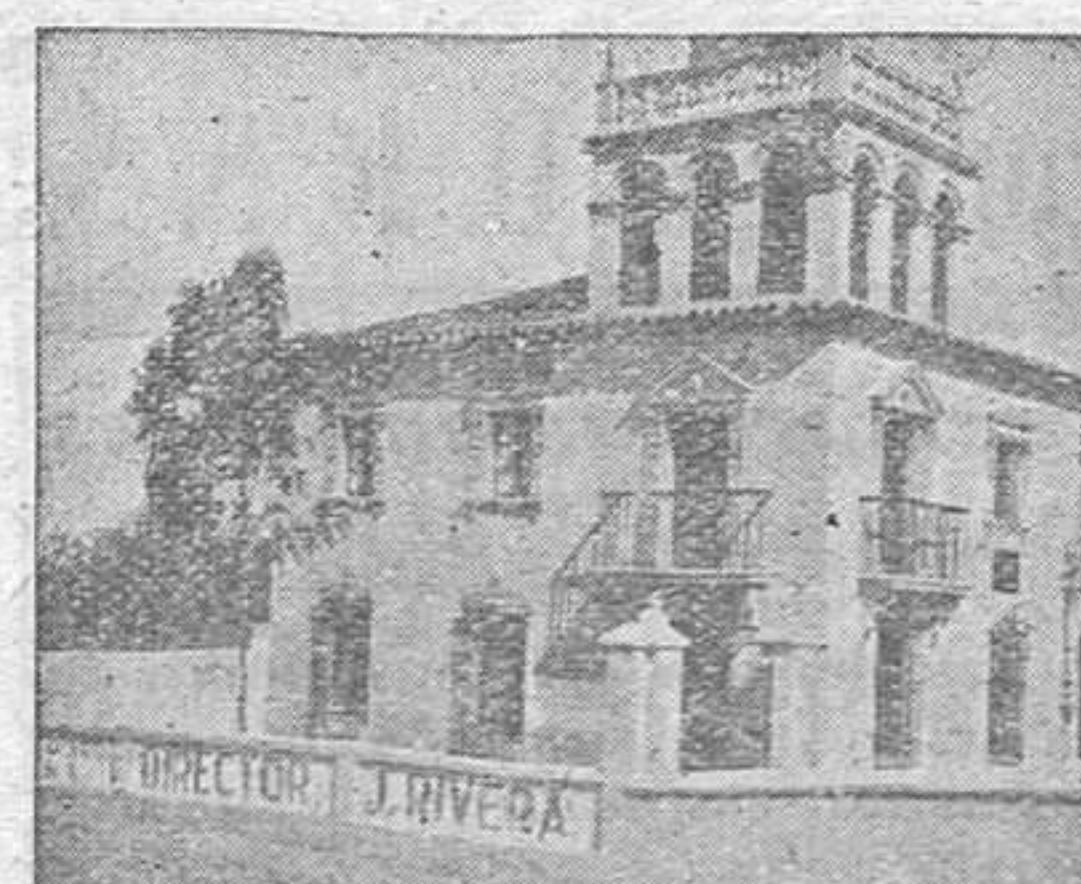
Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA



Inspección Provincial de Trabajo

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 5 de los corrientes, publica la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de julio último, aprobando las

condiciones de trabajo y salarios mínimos para la recolección de cereal en la provincia de Zamora

SALARIOS

Siega a brazo.—(Jornada de ocho horas de trabajo efectivo).

	1.ª Zona	2.ª Zona	3.ª Zona
Segadores de hoz.....	15,75	15,00	14,25
Guadañadores.....	17,25	16,50	15,75
Mujeres segadoras.....	12,25	11,50	10,75
Atador (a tres hoces).....	15,75	15,00	14,25
Atador (a dos hoces).....	13,75	13,00	12,25

El capataz de siega percibirá una gal autorizado, se pagarán con los recargos correspondientes establecidos por la Ley de Jornada Máxima.

Siega a máquina y demás trabajos de recolección.—(Jornada adicional).

	1.ª Zona	2.ª Zona	3.ª Zona
Conductor mecánico de segadora....	18,75	18,00	17,25
Conductor no mecánico de segadora....	16,75	16,00	15,25
Segador-atador que acompaña a la máquina.....	18,75	18,00	17,25
Conductor trilladora y accionador de aventadora a brazo.....	17,00	16,25	15,50
Pozo de mulas.....	17,00	16,25	15,50
Trabajadores o agosteros.....	15,75	15,00	14,25
Medio agostero, donde se emplee....	13,25	12,50	11,75
Trabajadores, mujeres y menores de dieciséis a dieciocho años, en otros trabajos auxiliares.....	12,75	12,00	11,25
Guadañadores (viejos, chicos y mujeres).....	8,75	8,25	7,75

En la siega a mano no se podrá emplear por cada diez segadores profesionales o de oficio más de un aprendiz segador, salvo en los casos que la Inspección Regional de Trabajo, por la de otros trabajadores aptos, autorice una elevación a la proporción indicada, previo informe de la Inspección Local de la C. N. S.

En las faenas de siega únicamente podrá concertarse el trabajo de la mujer cuando no existan en la localidad, como parados, otros operarios aptos para tal faena.

Se consideran incluidos en la categoría de los denominados «medio agosteros» los obreros entre los 18 y

65 años que no reúnan las condiciones necesarias para dar un rendimiento normal de trabajo. La contratación de esta clase de trabajadores exigirá, en cada caso particular, la previa aprobación de la Delegación Local correspondiente de la C. N. S.

Destajo.—El trabajador concertado a destajo para cualquiera de las operaciones de recolección, siega, trilla, etc., deberá ganar, por lo menos, en la jornada de trabajo establecida para cada una de las distintas especialidades, un 20 por 100 más que el salario que se fija en estas normas para el mismo operario empleado a jornal.

Cuadro de rendimiento para la siega a brazo de la Jefatura Agronómica de Zamora. (Referido a ocho horas de trabajo)

Cultivos	En cosecha mediana	En buena	Y en muy buena
Trigo.....	41 áreas	34 áreas	30 áreas
Cebada....	29 »	25 »	22 »
Centeno....	45 »	40 »	35 »
Avena.....	42 »	39 »	33 »

Ajuste por la temporada de recolección.—Los patronos podrán ajustar a sus obreros por la temporada de recolección, que en principio se entenderá de sesenta días, a un tanto alzado que no podrá ser inferior, para los mozos de mulas, a 975 pesetas, en primera zona; 925 pesetas, en segunda zona, y 875 pesetas, en tercera; para los agosteros, de 900 pesetas, en primera zona; 850 pesetas, en segunda zona, y 800 pesetas, en tercera; y para los medio agosteros, a 750 pesetas, en primera zona; 700 pesetas, en segunda zona, y 650 pesetas, en tercera zona.

Si la recolección durase menos tiempo, el patrono podrá emplear a sus obreros, mientras dure el ajuste, en otras labores de la explotación agrícola. Si excediese de sesenta días abonará a éstos los días de exceso, a razón de lo que resulte en la temporada el jornal diario.

Los trabajos cuya actividad se concierte por temporada, vendrán obligados a efectuar, mientras dure ésta, todas las labores que le encomiende el empresario, sin variación de su jornal, excepto cuando se ocupen en faenas de siega a brazo o atado de mies, en cuyos casos devengarán como plus, y durante los días que practiquen dichas especialidades, la diferencia existente entre el salario que resulte de la contratación por temporada y el específico de la siega o atado.

Descuento por manutención.—En estas faenas de recolección el descuento en el jornal por manutención no podrá ser superior a cinco pesetas diarias.

Pago en especie.—Tanto los obreros fijos ocupados en explotaciones agrícolas dedicadas al cultivo del trigo, como los obreros temporeros empleados en la recolección, tendrán derecho a percibir una parte de su salario en especie, a razón los obreros fijos de diez kilogramos mensuales de trigo o su equivalente en harina para sí y otros tantos para cada uno de los miembros de su familia, computándose su valor en el salario que les corresponda percibir al precio oficial de tasa en recolección, y en la

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua de Ahorro para Pensiones Vitalicias. A propuesta del señor Presidente, los señores Vocales de la Comisión Local y con la aprobación de la Dirección General de esta Sociedad, se ha encargado interinamente de la Representación en Zamora de Los Previsores del Porvenir,

don Manuel Hernández Sánchez (SANCHEZ MANHER)

que tiene instalada la oficina para efectuar cobros, pagos y cuanto se relaciona con la Sociedad, en su domicilio

Ramón Alvarez, 12, pral. Teléfono 1423 350

SUBASTA

A voluntad de sus dueños

Se anuncia la venta en Subasta pública extrajudicial, que tendrá lugar el día 21 de los corrientes, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Hipólito Sánchez Velasco, calle de Viriato, número 3, 2.º, de una casa sita en la calle de San Andrés, número 34, de esta ciudad, de cien metros cuadrados de superficie, compuesta de planta baja, principal y segundo y cuyo tipo de subasta se señala en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría hasta el día señalado. 341

Antonio BEDATE

MEDICO-DENTISTA De 10 a 2 y de 4 a 8 RAMON ALVAREZ, 1, 1.º PLAZA MAYOR ZAMORA 76

VENDO furgoneta Citroen 10 H.P. seminueva, bien calzada. — Para verla y tratar: Práxedes Blanco, Villavieja de Yeltes (Salamanca). 321

SE VENDE un solar frente al garage Becedas. Para tratar, en la carnicería de Pantoja. 322

SE VENDE una casa de dos pisos y planta baja, con cuartos y corral, sita en Zapatería, 20.—Informes, en la misma. 353

SE VENDE una casa en Venialbo; con garage y huerto y una finca con 3.000 pinos.—Informes: Rúa Notarios, 33. 352



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

misma cuantía por el tiempo que estuviesen empleados, los temporeros.

División en zonas.—A los efectos de estas normas y para la aplicación de jornales, se distinguen dentro del territorio a que las mismas se refieren:

Una primera zona, que corresponde a los partidos judiciales de Salamanca, Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte, todos ellos de la provincia de Salamanca.

Una segunda zona, constituida por las provincias en su totalidad de Valladolid, León y Palencia y los partidos judiciales de Zamora, Toro, Fuentesecas, Villalpando y Benavente, de la provincia de Zamora, y

Una tercera zona, constituida por el resto de la provincia de Salamanca y los partidos judiciales de Puebla de Sanabria, Alcañices y Bermillo de Sayago, de la provincia de Zamora.

La presente orden será aplicable para todas las faenas de recolección efectuadas o que se realicen a partir del día 1.º de junio actual.

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 7 de julio de 1941.—El inspector jefe.

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

NUEVO TEATRO

TAQUILLA 1315

Hoy—Butaca 1.60—Noticiero Fox

Estreno de la magnífica superproducción Imperial Films en español **EL CORREO DE NAPOLEON** Vittorio de Sica y Oreta Flume

Mañana—Butaca 1,60—Exito grandioso de la superjoya Fox en español

Charlie Chan en la Opera Warner Oland y Boris Karloff

El viernes—Butaca 1,60 y 2,50 Estreno de la superproducción Cifesa en español

EL POBRE PEREZ creación de Pepe Arias, Alicia Vignoli, José Gola y Gómez Bao

Jean Parker y James Dunn en un estreno en español

EL HIJO DE LA ARMADA El domingo

¡¡Arriba España!!

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72 » » »

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

● Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa ●

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

La Previsora Hispalense

Compañía Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular. Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados

NOTA.—Se solicitan productores bien remunerados

Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA

OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3 ZAMORA TELEFONO 1731 147

MUY URGENTE para los FAMILIARES DE CAIDOS POR LA PATRIA

que no tengan derecho a pensión y carezcan de medios de vida. — Solo hasta el 23 DE AGOSTO actual pueden presentarse DECLARACIONES JURADAS para obtener protección económica, las

VIUDAS, HIJOS MENORES Y PADRES SEXAGENARIOS

Sin pérdida de tiempo acuda a la antigua y acreditada **GESTORIA JUNQUERA**

que se encarga de redactarlas con precisión y de su presentación

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora Calvo Sotelo, 12 al 16 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora 2

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2

ZAMORA 3

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual

Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »

» doce » » » 3 » » »

Bochas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Señales de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Boques de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre

Aberre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol



Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

Racionamiento de ACEITE, AZUCAR y ARROZ

A partir del día 10 de los corrientes y contra cupón número 11 para ambas Cartillas (Colectiva y Familiar) se llevará a efecto un racionamiento de los artículos que a continuación se detallan y en las siguientes cuantías:

- ACEITE Cuarto de litro por ración
- AZUCAR Cuarto de kilo por ración
- ARROZ Cuarto de kilo por ración

quedando anulados desde esta fecha los cupones que sirvieron para retirar el racionamiento anterior.

El Sindicato de la Alimentación, como en forma acostumbrada, depositará en cada una de las tiendas de detall las cantidades que necesiten para atender las Cartillas con que cuenten.

Las Cartillas inscritas en la tienda de don Celestino Diez Amor efectuarán este suministro en la de don Manuel Guerrero.

Los precios a que han de cobrarse los artículos que se suministran son los siguientes:

- ACEITE 4 pesetas kilo.
- AZUCAR 2'90 ptas. kilo la blanquilla y 3 ptas. kilo la pilé.
- ARROZ 1'40 pesetas kilo más 0'15 pesetas por igual unidad en concepto de exceso en gastos de transportes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 8 de junio de 1941.—El gobernador civil jefe provincial del Servicio.

Visitas

En el día de ayer se han recibido en el Gobierno Civil de la provincia las visitas de los señores siguientes:

Don Teodoro Olivares Josi, de Zamora.

Don Daniel González, de Torres del Carrizal.

Don Rafael Sánchez Cano, de Sanzoles.

Señor alcalde de Jambrina.

Don Domitilo del Prado, sacerdote de Pozuelo de Tábara.

Señor alcalde de Pajares.

Señor alcalde de Gallegos del Pan.

Señor alcalde de Montamarta.

Señor alcalde de Quintanilla del Omo.

Don Agustín Lorenzo, cura párroco de Pubblica de Valverde.

Don Alejandro Gómez, secretario del Ayuntamiento de Morales del Vino.

Delegación Sindical Provincial

Asesoría Jurídica. Servicio de Reglamentación del Trabajo

El «Boletín Oficial del Estado», de fecha 5 de los corrientes, publica la Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 30 de junio, por la que se establecen las condiciones de trabajo y salarios para la recolección de cereal en esta provincia. En tanto se confeccionan por esta Delegación los ejemplares que se cursarán a las Delegaciones Locales, pueden éstas consultar a este Servicio las dudas que en cada lugar se planteen, ya que referida orden tiene efectos retroactivos desde 1.º de junio del corriente año.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 7 de julio de 1941.—El asesor jurídico provincial.

Secretaría Sindical Local

Papel y Artes Gráficas

Todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato, pasarán por el mismo en un plazo de tres días consecutivos a recoger el vale de un suministro que les ha sido asignado.

De interés para los ganaderos

Todos los ganaderos y negociantes en lanas, de esta capital, que deseen informarse de los precios de las lanas para la campaña de 1941-42, pueden pasar por esta Secretaría Sindical Local, donde les serán facilitados todos cuantos datos precisen.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 8 de julio de 1941.—El secretario sindical local.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

A nuestros suscriptores

les comunicamos que habiendo finalizado el segundo trimestre, hemos puesto en circulación los reembolsos correspondientes al tercer trimestre.

Próximo recital poético El director general

Hemos recibido la atenta visita que nos ha hecho el prestigioso recitador español, don Enrique Echavarría, que se propone actuar en nuestra capital en fecha muy próxima.

El señor Echavarría, a través de un voluminoso y también elogioso album de recortes de prensa, nos ha mostrado pruebas de los éxitos tan estimables que ha obtenido en sus ya numerosas actuaciones en capitales de Cataluña, de Asturias y Galicia, de todo el norte de España, en una palabra, y últimamente, en Salamanca y Valladolid.

Nos notificó asimismo que su deseo es ofrecer un recital a los afiliados a la Obra de la Falange «Educación y Descanso», al igual que ha hecho ya en otras capitales como Oviedo y León.

Hemos visto también algunos programas de sus actuaciones y en ellos hemos podido encontrar obras de las más selectas de la Literatura nacional y de la hispano-americana.

Deseamos que las gestiones que realiza el señor Echavarría nos permitan asistir pronto a su anunciado recital.

280 muertos y 300 heridos

de la dotación del «Rodney», en su lucha con el «Bismarck»

Berlín, 8.—280 muertos y 300 heridos fueron las bajas causadas en el buque de línea británico «Rodney» en su combate contra el «Bismarck».—Efe.

Seguridad, en Toledo

También han llegado los cadetes Frente de Juventudes de Ciudad Toledo, 8.—Ha llegado a esta ciudad el director general de Seguridad, acompañado del jefe de la Policía Armada y del Tráfico. Fueron recibidos por las autoridades y jerarquías.

Visitó la Escuela de Educación Física y después se trasladó a kilómetros de Toledo, donde levanta un mausoleo a la memoria del teniente provisional Alfonso de Churruga, que fue el día 4 de marzo de 1939, en breves momentos y depositó una corona en el mausoleo y después visitó el Alcázar.—Cifra.

Toledo, 8.—Hoy han llegado a esta capital los cadetes del Frente de Juventudes de Ciudad Real que se dirigen a El Escorial para depositar una corona de flores ante la tumba del Fundador.—Cifra.

EN GIBRALTAR SE VA A INAUGURAR UN HOSPITAL SUBTERRANEO

La Línea de la Concepción, 8.—Un Hospital Militar subterráneo va a ser inaugurado en Gibraltar. Consta de ocho salas, con 40 camas cada una.—Cifra.

TAREAS DEL S. E. M.

EL CURSILLO DE NACIONALSINDICALISMO

«Sentido y fines de la Sección Femenina». — (Conferencia de la delegada provincial)

(Continuación)

das todas las mujeres inscritas en la C. N. S., que reciben los beneficios de la Regiduría de Cultura y Educación Física y cuyo veraneo es sufragado casi totalmente. Actualmente están a punto de salir para la Residencia de Málaga veinte obreras zamoranas, algunas de las cuales llevan todos los gastos completamente pagados.

2.º De Industrias Rurales, en el que se enseña a la mujer a lograr mayor rendimiento en las industrias caseras, tales como la cunicultura, avicultura, fabricación de quesos y mantequillas, curtido de pieles, etc. Además se les facilitan colmenas, huevos y animales de raza para mejorar la especie de los animales caseros, con reglas de higiene para evitar enfermedades.

3.º De Divulgadoras Sociales, que, mediante un grupo de camaradas capacitadas de antemano, se encarga de divulgar los derechos del trabajador al Subsidio Familiar, Subsidios de Vejez, de Maternidad, Accidentes del Trabajo, etc., y

4.º De Artesanía, que tiene como misión hacer revivir las viejas y tradicionales industrias artesanas, que a más de constituir un nuevo ingreso en el hogar humilde, impide que se pierdan esas maravillosas labores de fuerte sabor regional. En este aspecto, en nuestra provincia se está trabajando ya en el taller construido en Carbajales de Alba, donde hay empleadas veintiocho mujeres con un tipo de jornales cuyo mínimo es de 4,50 pesetas y de sus naves han salido primorosos trabajos que han causado asombro en España. Todos los ingresos que se obtienen en estos talleres son dedicados en beneficio no sólo de las personas que trabajan en ellos sino también del pueblo en que están enclavados.

Departamento de Personal: Su importancia es muy considerable ya que en él se llevan los expedientes de todas las camaradas de la provincia, donde consta su actuación

buena o mala, que sirve para la selección en las designaciones para participación en Cursos, en Concursos o para la elevación a puestos jerárquicos.

Regiduría de Administración: Lleva esta Sección todo control de ingresos y gastos, pero no maneja nunca dinero, sino únicamente números, ya que la verdadera Administración la desempeña la Jefatura Provincial del Movimiento.

Regiduría de Cultura: Son varios los Departamentos en que está dividida esta interesante Regiduría; los principales son los siguientes:

Departamento de Música, cuya finalidad es despertar en todas las afiliadas una intensa afición a tan bello arte, de influencia bien probada en el cultivo del espíritu, y al propio tiempo, conseguir una estrecha unión de las regiones españolas a través del cariño a las bellas canciones folklóricas. «Un pueblo que ama a la música —dice la delegada provincial— es un pueblo más culto, más bueno y más disciplinado».

Departamento de Escuelas de Formación: A estas Escuelas asisten las mujeres de edad, para recibir no sólo principios de cultura general, sino también un sentido elevado de la vida y de la misión de la mujer; tiene esto por objeto conseguir no únicamente el que esas mujeres pierdan su incultura sino, además, que con ello no dificulten la formación de sus hijas ya que no se lograría nada con instruir a las muchachas en el ambiente adecuado si al llegar a su casa encontraban todo completamente opuesto. Las enseñanzas de estas Escuelas de Formación son principalmente Religión, Moralidad y Limpieza. «Nosotras queremos —señala— que la mujer ya mayor, si no puede llegar a tener una capacitación completa del hogar, tenga idea, al menos, de las más elementales reglas.

Uno de los más importantes Departamentos de la Regiduría de Cultura es el que comprende las Escuelas del Hogar. Propósito de estas Escuelas es lograr que la mujer no entienda la vida con modernismo exagerado, viviendo, según los

gustos modernos, más en la calle que en casa, ni tampoco por el contrario, que la mujer tenga un concepto flojo y mediocre de sus deberes y pierda el tiempo en confeccionar labores inútiles con que plegar todos los rincones de su hogar. No. «La mujer tiene un destino magnífico y tiene que saber llenar conscientemente su misión específica». En la Escuela del Hogar, se inician las enseñanzas a la mujer en esa educación crítica en que comienza a dejar de ser niña; hacerlo antes sería inútil; más tarde resultaría imposible. Hay cursos completos que duran un año y otros de especialización de tres meses. Las asignaturas son únicamente aquellas necesarias para el hogar, pues todo lo relativo a cultura general la alumna lo habrá recibido ya en los Institutos o Colegios.

Estas asignaturas son, pues, las siguientes: Economía Doméstica, Corte y Confección, Cocina, Labores Útiles, Lavado y Plancha, Puericultura e Higiene, y para la formación personal necesaria a la conducta y al espíritu, Religión y Moralidad Nacional-Sindicalismo e Historia de España.

Funcionan estas Escuelas ya en diversas capitales de España y existe el propósito de montarlas en todas las Escuelas Normales, en los Institutos y en algunas Cárcels de mujeres. La Dirección de la Escuela es llevada por una camarada de la Sección Femenina previamente capacitada en Cursos organizados por la Nacional y el profesorado se elige entre los mejores profesionales. La inscripción de alumnas puede hacerse por curso completo o simplemente por asignaturas, pero en todo caso, la alumna está obligada a matricularse en las clases de Religión y de Nacional-Sindicalismo que, naturalmente, son gratuitas.

Departamento del Servicio Social: Es interesante porque es el encargado de tramitar toda la documentación relativa a las prestatarias de este Servicio. Pero el Departamento

(Continuará)